

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

543 *Resolución de 22 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 277, de 2 de diciembre de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 247, de 22 de diciembre de 2009, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria, para la provisión, mediante sistema de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, de una plaza de Oficial de Policía, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 22 de diciembre de 2009.—La Alcaldesa, Elena Víboras Jiménez.